DIAGRAMA DE FLUJO
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE TIPO "A" DE INGREDIENTES ACTIVOS PARA FORMULAR PLAGUICIDAS, FABRICADOS EN GUATEMALA O EN EL EXTRANJERO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES

Proceso : INSUMOS AGRICOLAS		**Cod:**	**FTS-00**		**Elaborado por: PROFESIONAL ANALISTA DE REGISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS**

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE TIPO "A" DE INGREDIENTES ACTIVOS PARA FORMULAR PLAGUICIDAS, FABRICADOS EN GUATEMALA O EN EL EXTRANJERO	**Cod:**	**FTS-01-P-011**		**Version 1**	

		RESPONSABLES						
Número	**Descripción**	**Inicio - Fin**	**OSU**	**TECNICO en OSU**	**ANALISTA de SRCIA**	**QUIMICO de SRCIA**	**COMISION MSPAS**	**Observaciones**
1	Inicio							
2	El expediente es ingresado por parte del Usuario a la OSU.							
3	El expediente con su respectiva solicitudes de registro tipo "A" de ingredientes activos grado técnico para formular plaguicidas, fabricados en Guatemala o en el Extranjero, FTS-01-R-013 ó FTS-01-R-012, es ingresado en OSU y entregado al técnico receptor analista quien ingresa información como: Nombre del Producto, empresa solicitante y tipo de Registro, entre otras, según Lista de Chequeo ONP-01-R-018 o bien al sistema SI 3 ONP-01-R-015			**SI**	**NO**			
4	Luego de que la información fue ingresada según Lista de Chequeo ONP-01-R-018 o bien al sistema CRM ONP-01-R-015. el expediente es Asignado al profesional Analista de la sub-área de Registro y Control de Insumos Agrícolas, quien lo recibe e inicia el análisis técnico integral			**SI**	**NO**			
5	Se realiza el proceso de verificación del registro vigente como empresa importadora en la base de datos de empresas importadoras y regentes de insumos agrícolas FTS-01-D-015, si no posee registro se emite dictamen de devolución FTS-01-R-065 anotando los motivos de rechazo y remite el expediente a la OSU, para la entrega al usuario.			**SI**				
6	Si posee registro vigente como empresa importadora y registro de regente, se realiza el proceso de verificación del registro vigente como empresa fabricante cuando sea fabricado en Guatemala en la base de datos de empresas fabricante y formuladoras de insumos agrícolas FTS-01-D-017, si no posee registro se emite dictamen de devolución FTS-01-R-065 anotando los motivos de rechazo y remite el expediente a la OSU, para la entrega al usuario		**NO**					
7	Si posee registro como empresa fabricante, Se realiza el proceso de verificación en la base de datos de registros de insumos agrícolas FTS-01-D-019 e Insumosys FTS-01-D-014, para determinar si el ingrediente activo es nuevo o no en el país, si el ingrediente activo es nuevo en el país, se solicitará al usuario las pruebas de eficacia biológica avaladas por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola.			**SI**	**NO**			
8	Se realiza el proceso de verificación en base de datos de registros de insumos agrícolas FTS-01-D-019 e Insumosys FTS-01-D-014, para establecer si el ingrediente activo es nuevo en el país o si proviene de un nuevo fabricante							
9	Si el Ingrediente Activo es nuevo en el país o si proviene de un nuevo fabricante se envía a la Comisión de Plaguicidas del Ministerio de Salud pública y asistencia social, para su análisis toxicológico y ecotoxicologico.							
10	Si el ingrediente activo no es nuevo y no proviene de un fabricante nuevo, se procede al análisis técnico del expediente utilizando el Dictamen de registro tipo "A" de ingredientes activos grado técnico para formular plaguicidas, fabricados en Guatemala o en el Extranjero, FTS-01-R-065.							
11	Se realiza el proceso de análisis técnico de la información química del expediente utilizando el Dictamen de registro tipo "A" de ingredientes activos grado técnico para formular plaguicidas, fabricados en Guatemala o en el Extranjero, FTS-01-R-065.			**SI**	**NO**			
12	➢ El Profesional Analista de SRCIA emite Dictamen de registro tipo "A" de ingredientes activos grado técnico para formular plaguicidas, fabricados en Guatemala o en el Extranjero, FTS-01-R-065, el cual puede ser favorable o desfavorable.							
13	Sí el dictamen FTS-01-R-065 es desfavorable, el analista anota la devolución del expediente en el libro de envió de documentos y expedientes a la Oficina de Servicios al Usuario –OSU- FTS-01-D-007. entregando en el dictamen FTS-01-R-065 los motivos del rechazo y se remite a la OSU, para su entrega al usuario.							
14	➢ Sí el dictamen FTS-01-R-065 es favorable, el Profesional analista debe anotar el registro en el libro de registros de Empresas Importadoras de Insumos para uso agrícola y registro de Plaguicidas y Sustancias Afines correspondiente FTS-01-D-001 y libro de anotaciones mensuales FTS-01-D-003, así como la emisión del Certificado de Registro de materia técnica para formular plaguicidas de uso agrícola FTS-01-R-072., el cual va debidamente sellado y firmado de autorizado.							
15	El expediente con dictamen FTS-01-R-065 favorable es entregado al Técnico Analista de Importaciones que seguirá el procedimiento FTS-01-P-021 de ingreso a la base de datos de registros de insumos agrícolas Insumosys FTS-01-D-014, según instructivo FTS-01-I-002 y luego el expediente junto con la copia del certificado FTS-01-R-072 completo se envía al archivo de la SRCIA por parte del técnico analista de importaciones							
16	Fin							